



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

NOTA ACLARATORIA

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley y Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que, durante el mes de **abril del año 2025**, se firmaron catorce (14) contratos de arrendamiento, los cuales detallo a continuación:

1. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de Danlí (Anexo 1).
2. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de Danlí (Anexo 2).
3. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía Regional de Danlí.
4. Lote para parqueo de los vehículos de la Fiscalía Regional de San Pedro Sula y Empleados.
5. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía de la Entrada, Copan.
6. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía local de la Esperanza.
7. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía de la Paz.
8. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Ocotepeque.
9. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Puerto Lempira.
10. Arrendamiento de inmueble para las oficinas del Centro Integrado de la Fiscalía Local de Puerto Roatán.
11. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Siguatepeque.



12. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Trujillo.
13. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Yoro.
14. Arrendamiento de inmueble para las oficinas de la Fiscalía Local de Yuscarán.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al día seis (8) de mayo del año 2025.



LIC. OSCAR REYNEL ANDINO ROMERO
JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

// Ernesto Hernández

Departamento de Servicios Generales
Edificio Lomas Plaza II, Lomas del Guijarro, Ave. República Dominicana, Tegucigalpa, Honduras
PBX: 2221-3099 EXT:1163